

## DOCUMENTOS PARA ARRIENDO:

El arrendatario debe acreditar un ingreso mensual líquido superior a 3 veces el valor del arriendo mensual.

Se solicitan los siguientes documentos:

### PERSONA NATURAL - TRABAJADOR DEPENDIENTE:

- Cédula Identidad
- Contrato trabajo. Si el trabajador posee otros ingresos debe anexar documentos que lo acrediten.
- Certificado AFP anual.
- Tres últimas liquidaciones de sueldo
- Certificado Dicom Equifax.

### PERSONA NATURAL - TRABAJADOR INDEPENDIENTE:

- Cédula Identidad
- Certificado Dicom Equifax
- Declaración renta 2 últimos años
- Boletas de Honorarios de un año

### EMPRESA:

- Certificado de vigencia de la empresa
- Certificado de comparecencia (representante legal)
- Cédula de identidad del representante legal
- Copia de pago de los 6 últimos Ivas.
- Copia declaración renta 2 últimos años
- Certificado Dicom Equifax Empresa
- Certificado Dicom representante legal
- Rut empresa vigente

**Al firmar el Contrato de arriendo, se debe considerar:**

- Pago del mes de garantía
- Pago del mes de arriendo
- Pago comisión arriendo (50% por única vez)
- Pago Gastos Notariales (50% arrendador, 50% arrendatario)

